

AUDITORES INDEPENDIENTES

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA - IANCEM

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA - IANCEM**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros de **INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA - IANCEM** al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo dictamen de fecha mayo 21 del 2015 contiene un dictamen sin salvedad.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros:

2. La Gerencia de **INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA - IANCEM** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Gerencia de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA - IANCEM** al 31 de diciembre de 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

5. El Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA - IANCEM** por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, es emitido por separado.

Moore Rowland
MOORES ROWLAND ECUADOR C LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Mayo 30 de 2016
Quito - Ecuador

[Firma]
CPA. Jorge Sud Vivanco, MSC
Director de Auditoría
Registro No. 33.845